

SOLDADURA Y CALDERERÍA A DISTANCIA - CURSO 2019/20

* PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Del 2 de julio (a las 10:00 horas) al 19 de julio de 2019 (a las 14:00 horas).

* DOCUMENTACIÓN

1. La solicitud de admisión se acompañará de la siguiente documentación:

- Acreditación académica que dé acceso a los estudios que se solicitan, en la que conste la nota media del expediente académico o la nota final de la prueba de acceso.
- Fotocopia del DNI, NIE o pasaporte.
- Los/as residentes en Cantabria deberán aportar certificado de empadronamiento e informe de vida laboral actualizado a junio/julio de 2019 (en su caso).
- Quienes no sean residentes en Cantabria, deberán aportar certificado de empadronamiento y la declaración jurada del Anexo IV-A.
- Los deportistas de alto rendimiento, deberán aportar certificación del dictamen emitido por el organismo público competente.
- Quienes tengan un grado de discapacidad igual o superior al 33%, deberán aportar documentación oficial que acredite la existencia de dicho grado de discapacidad.

* LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Se realizará mediante el siguiente procedimiento:

- Los solicitantes cumplimentarán una única solicitud de forma telemática en la que relacionarán todos los módulos profesionales que deseen cursar. También se adjuntará una copia electrónica de la documentación a presentar.
- La cumplimentación de la solicitud se realizará mediante la plataforma Yedra (<http://yedra.educantabria.es>).
- **Claves de acceso:** aquellos solicitantes que no dispongan de claves de acceso, deberán acceder mediante el sistema Cl@ve del Gobierno de España, en el que se abrán registrado con anterioridad. Este proceso no es inmediato, por lo que deberá tenerse en cuenta para poder presentar la solicitud dentro del plazo establecido.

* PUBLICACIÓN DE LISTAS

- **Día 6 de septiembre:** publicación de la **lista provisional** de admitidos y no admitidos.
- **Del 9 al 11 de septiembre:** podrán presentarse **reclamaciones** en el centro.
- **Día 13 de septiembre:** publicación de la **lista definitiva** de admitidos para cada módulo profesional.

*** MATRÍCULA: FORMALIZACIÓN Y PLAZO.**

Entre los días 16 y 20 de septiembre, cada solicitante deberá confirmar telemáticamente en qué módulos desea matricularse de entre aquellos en los que haya obtenido plaza, hasta completar **un máximo de 1.000 horas**. No computarán para esta carga los módulos profesionales de Formación en Centros de Trabajo y Proyecto. Este trámite lo realizará en la misma aplicación en la que registró su solicitud.

Para que la matrícula se haga efectiva, el solicitante **imprimirá el resguardo de confirmación de módulos generado por la aplicación y lo entregará en el centro** en el que ha sido admitido, junto con los documentos originales o copias compulsadas que se adjuntaron a su solicitud telemática, para su cotejo. El plazo para la entrega de esta documentación es **del 16 al 20 de septiembre**.

Los alumnos de fuera de Cantabria podrán presentar la matrícula mediante correo electrónico o mediante correo postal certificado (en el caso de tener que aportar copias compulsadas u originales).

La falta de matriculación constituye la renuncia a la plaza que le hubiera sido asignada.

*** SEGUIMIENTO TELEMÁTICO DEL PROCESO**

En la plataforma Yedra (<https://yedra.educantabria.es>), los solicitantes:

- Formalizarán la solicitud de plaza.
- Podrán consultar si han sido admitidos/as de forma provisional en los módulos solicitados.
- Podrán consultar si han sido admitidos de forma definitiva en los módulos solicitados.
- Confirmarán los módulos que deseen cursar de entre aquellos en los que hayan sido admitidos/as de forma definitiva.

Para más información:

- Boletín Oficial de Cantabria núm. 116, publicado el martes, 18 de julio de 2019: "Instrucciones por las que se regula el procedimiento de admisión de alumnos para cursar ciclos formativos de grado medio y de grado superior de Formación Profesional del Sistema Educativo en régimen a distancia en centros públicos para el curso escolar 2019/20".

- www.educantabria.es